

-- 1 --

Acta de la sesión extraordinaria 09-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus, el lunes veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y dos minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; Lic. Carlos Phillips Murillo, secretario; Licda. Irene Hernández Sánchez, vocal 1; Licda. Rossy Durán Monge, vocal 2;

El Lic. Álvaro Camacho De la O, no participa de esta sesión, según lo dispuesto en la sesión 05-23, artículos XI y XII, del 6 de julio del 2023.

La Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, fiscal se excusa por no participar.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Leasing Premium Plus S.A.

Dr. Óscar Acuña Muñoz, gerente de la sociedad, Licda. Andrea González Cabezas, jefe de operaciones y administración de la sociedad, Lic. Fernando Solano Jiménez, jefe financiero de la sociedad.

Por Banco de Costa Rica asisten:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico, Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora general corporativa a.i.; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva; Licda. Teresita Brenes Vargas, transcriptora de actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete, a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 09-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 07-23, del 23 de agosto del 2023 y sesión extraordinaria 08-23, del 14 de setiembre del 2023.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

C.1 *Propuesta de Plan Estratégico, para el año 2024. (CONFIDENCIAL)*

C.2 *Análisis de proyecciones financieras 2024. (CONFIDENCIAL)*

C.3 *Propuesta de Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2024 (PUBLICO)*

C.4 *Metodología para la fijación de tasas de interés en BCR Leasing S.A (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad

D.1 *Análisis del informe financiero, con corte a agosto del 2023. Atiende SIG-03. (CONFIDENCIAL)*

D.2 *Estados financieros, con corte a agosto del 2023. Atiende SIG-03 (PUBLICO)*

E. CORRESPONDENCIA

E.1 *Oficio Sugef SGF-2358-2023 sobre autorización para la incorporación de BCR Leasing Premium Plus S.A., al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias (CONFIDENCIAL)*

F. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Buenas tardes. Tenemos la sesión ordinaria de BCR Leasing 09-2023 con el siguiente orden del día, ¿alguna observación al orden del día?”. Al no haber comentarios u observaciones consulta don **Douglas Soto**: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Los miembros de este órgano colegiado manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 09-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva, las actas de las sesiones ordinaria 07-23 y extraordinaria 08-23, celebradas, en su orden, el 23 de agosto y 14 de setiembre del 2023.

Al respecto, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Vamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria 07-2023, del 23 de agosto del 2023 y la sesión extraordinaria 08-2023 del 14 de setiembre. ¿Doña María José (Araya) observaciones?”.

Seguidamente, comenta la señora **María José Araya Álvarez**: “Buenas tardes, nuevamente, comentarles que con respecto al acta de la sesión ordinaria 07-23, una vez circulada dicha acta, se recibieron observaciones de forma por parte de doña Pilar (Muñoz) en los artículos V y VII. Y, con respecto al acta de la sesión extraordinaria 08-23 solicitaría la anuencia del directorio para que sea aprobada en la siguiente sesión ordinaria, dado que por un tema de capacidad instalada no pudimos sacar dicha acta”.

Sobre el particular, consulta don **Douglas Soto**: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria 07-23, celebrada el veintitrés de agosto del dos mil veintitrés.
- 2.- Dejar constando en actas que en la agenda de la próxima sesión ordinaria se incluirá la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 08-23, celebrada el 14 de setiembre del 2023.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Óscar Acuña Muñoz** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el documento que contiene el presupuesto ordinario, así como el plan operativo institucional de BCR Leasing Premium Plus S.A., para el ejercicio económico del año 2024, según lo establecido en las *Normas Técnicas del Presupuesto Público*. Para tales efectos, continúa participando por la modalidad de telepresencia, el señor Fernando Solano Jiménez, jefe financiero de la sociedad.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los señores directores y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Vamos entonces con la propuesta de presupuesto y plan operativo 2024”.

Seguidamente, dice el señor **Fernando Solano Jiménez**: “Este es el tema que tiene relación con el anterior (se refiere al artículo IV de esta sesión), voy a pasarlo un poco más rápido. A modo de antecedentes, hablamos de la norma técnica 4.2.3 *Aprobación Interna* relacionada con el presupuesto inicial y sus variaciones que deben ser aprobadas por el jerarca de la institución para darle validez jurídica al acto (ver imagen n.º1)”.

ANTECEDENTES

Considerando lo dispuesto en la Norma Técnica sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia de la sociedad

Posteriormente, refiere el señor **Solano Jiménez**: “Los supuestos macroeconómicos que fueron circulados por la Gerencia Corporativa de Riesgos basados en las metodologías que tienen para el cálculo de estos macroprecios, en donde destaca el establecimiento de la Tasa Básica (Pasiva) en 4.70 %, para el cierre del 2024, el PIB (Producto Interno Bruto) en 4.2 % y el tipo de cambio ϕ 573.30. Por tanto, reiterar, que se está asumiendo que la capitalización de la sociedad se mantiene en ϕ 350.0 millones por una recomendación jurídica, porque, anteriormente se estaba considerando ϕ 750.0 millones, pero todavía no estaba aprobado (ver imagen n.º2)”.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

Cuadro 1.

Entidad	Observado	CEFSA		FCS		BCCR		GCR	
Indicador	2022	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
▲ Crédito SP	2,90%	2,90%	3,80%	4,40%	5,00%	6,80%	6,30%	3,40%	10,20%
Cta Corriente	-3,60%	-3,60%	-2,80%	-2,80%	-3,00%	-2,60%	-2,20%		
Déficit fiscal	-2,50%	-2,70%	-2,90%	-3,00%	-2,70%	-2,50%	-3,00%	-2,10%	-2,10%
Desempleo	11,70%	12,20%	11,60%	13,10%	12,20%			8,80%	7,80%
Deuda/PIB	63,10%	62,10%	61,10%	62,00%	61,00%	63,70%	63,80%	61,10%	54,30%
Inflación	7,90%	0,60%	2,70%	3,70%	3,30%	1,20%	1,90%	-0,90%	2,10%
PIB	4,30%	2,50%	3,70%	3,00%	3,50%	4,20%	3,80%	4,50%	4,20%
Prime rate	7,50%							9,00%	8,00%
Reservas monetarias	11,40%	14,90%	0,17	12,50%	13,30%	14,40%	13,20%		
Resultado primario	2,10%	2,30%	2,10%	1,50%	1,60%	1,60%	1,90%	2,30%	1,80%
TBP	6,30%	6,18%	5,80%	5,70%	5,40%			5,60%	4,70%
Tipo de cambio %	-6,90%	-3,90%	6,00%	-6,00%	1,40%			-8,30%	4,80%
Tipo de cambio venta	597,10	574,00	609,00	561,50	569,30			547,30	573,30

Imagen n.º2. Supuestos macroeconómicos

Fuente: Gerencia de la sociedad

Agrega don **Fernando Solano**: “En cuanto a la información financiera para el periodo 2024, la estimación sería que el periodo cierre en ϕ 215.0 millones, aproximadamente, 2025 en ϕ 415.0 millones, 2026 en ϕ 462.0 millones y 2027 en ϕ 582.0 millones. Vemos como en la parte de los ingresos (ver imagen n.º3), el principal ingreso sería por arrendamientos financieros, algunos gastos financieros por el eventual uso de alguna línea de crédito, gastos de operación, en donde se concentra principalmente la facturación de servicios administrativos que le hace el Banco a la sociedad y algunos gastos administrativos que van creciendo en función del modelo de aprovisionamiento que se tiene para hacer crecer la empresa e incursionar en algunos otros segmentos adicionales.

INFORMACIÓN FINANCIERA				
Cuenta	2024	2025	2026	2027
Ingresos Financieros	1 501 785 444	2 089 706 593	2 675 942 364	3 156 219 507
Ingresos financieros por inversiones	4 362 556	17 785 220	25 514 317	36 826 340
Ingresos financieros por arrendamientos	1 497 391 989	2 071 888 500	2 650 393 074	3 119 355 960
Otros ingresos financieros	30 900	32 873	34 973	37 208
Gastos Financieros	162 926 349	183 926 128	241 057 835	277 920 730
RESULTADO FINANCIERO	1 338 859 095	1 905 780 466	2 434 884 529	2 878 298 777
Ingresos de Operación	(421 078 414)	(251 989 941)	(271 442 815)	(292 714 661)
Ingresos de operación	20 817 891	21 921 239	29 137 500	33 300 000
Gastos de operación	441 896 305	273 911 180	300 580 315	326 014 661
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	917 780 680	1 653 790 524	2 163 441 714	2 585 584 116
Gastos de Administración	684 254 982	1 033 779 809	1 468 190 973	1 712 896 987
RESULTADO OPERACIONAL NETO	233 525 698	620 010 716	695 250 741	872 687 129
Recargos, multas, castigos y estimaciones	18 060 442	957 203	6 260 426	3 611 153
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	215 465 256	619 053 512	688 990 315	869 075 976
Impuesto sobre la renta	-	185 706 192	206 686 602	260 722 123
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA	215 465 256	433 347 320	482 303 713	608 353 854
Participación legales sobre la utilidad	-	18 570 619	20 668 660	26 071 163
RESULTADO DEL PERIODO	215 465 256	414 776 701	461 635 052	582 282 691

Imagen n.º3. Información financiera

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto al activo, se estima que para el periodo 2024 cierre en €3.857 millones, el pasivo en €3.612 millones y un patrimonio ajustado cerca de €245.0 millones. Todos estos datos para el periodo 2025 (ver imagen n.º4).

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CUENTA	2024	2025	2026	2027
ACTIVO TOTAL	3 857 024 523	4 667 518 726	6 404 317 492	7 768 268 841
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	3 857 024 523	4 667 518 726	6 404 317 492	7 768 268 841
PASIVO TOTAL	3 612 088 499	4 007 806 001	5 282 969 715	6 064 638 373
PATRIMONIO AJUSTADO	244 936 024	659 712 725	1 121 347 777	1 703 630 468
Capital social y capital mínimo funcionamiento	350 000 000	350 000 000	350 000 000	350 000 000
Utilidad / Pérdida acumulada	(320 529 232)	(105 063 976)	309 712 725	771 347 777
Utilidad / Pérdida del periodo	215 465 256	414 776 701	461 635 052	582 282 691

Imagen n.º4. Información financiera

Fuente: Gerencia de la sociedad

Solicita hacer uso de la palabra el señor **Manfred Sáenz Montero** y dice: “Gracias, buenas tardes, perdón don Fernando, mencionás, tal vez, es un asunto de semántica, el costo financiero por eventual uso de una línea financiera, o sea, eso eventual no hay paquete, perdón, o sea, la sociedad no tiene el capital y va a tener que usarla sí o sí ¿Cierto?”.

Al respecto dice el señor **Solano Jiménez**: “Sí, en el tanto no se tenga una fuente de fondeo, pero si se logra concretar las fuentes de fondeo, entonces, el uso de la línea de crédito sería parte de los supuestos sobre los que se construye, pero ciertamente el objetivo sería que todos los negocios sean o se negocian bajo la metodología de *match funding*, donde por un lado se está negociando con el cliente y por otro lado, con la fuente fondeadora”.

Sobre el particular, dice don **Manfred Sáenz**: “Bueno, está bien, entonces, puede ser un asunto de semántica, para mí, en algún momento vas a tener que usar los intereses, aunque sea un día, la línea o dos días, porque, vas a tener que pagar los activos para poder darlos

en arriendo. Ningún vendedor de activos, ningún *vendor* te va a dar eso, si no, pero bueno es asunto de redacción, gracias”.

De seguido, don **Fernando Solano** continúa con el tema y para esto manifiesta: “Bien, retomando tenemos los indicadores financieros, las utilidades ya las mencionamos. El *ROE* para el 2024 estaría en 61.56 %, tomando en consideración que se tiene un capital bastante bajito. En un momento en que la capitalización aumente, que es lo que se espera, esos datos, pues tomarían valores cercanos al 20 %, la eficiencia operativa para el periodo 2024 sería 74.56 %, para el periodo 2025 baja a 62.51 %, crece en el 2026 al 67.86 % y de ahí en adelante tiende a decrecer ubicándose en 66.25 % para el periodo 2027 (ver imagen n.º5).

INDICADORES FINANCIEROS				
Indicador	2024	2025	2026	2027
Utilidad Neta Presupuestaria	215 465 256	414 776 701	461 635 052	582 282 691
Return on Equity (ROE)	61,56%	62,87%	41,17%	34,18%
Eficiencia Operativa	74,56%	62,51%	67,86%	66,25%

Imagen n.º5. Indicadores financieros

Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto al presupuesto ordinario, este sería un resumen de lo que acabamos de ver (ver imagen n.º6) en materia de ingresos, se estima en ¢1.523 millones, explicado principalmente por una partida de venta de servicios financieros relacionados con los negocios de arrendamiento, por el orden del 99.71 % y el restante 0.29 % serían ingresos de la propiedad como intereses de la conformación de un portafolio de inversiones que se estaría realizando hacia finales de año.

En materia de egresos se tendrían remuneraciones por el orden de los ¢654.0 millones, servicios financieros por ¢472.0 millones, en donde por acá estaría principalmente la partida de los servicios de administración de Banco hacia Leasing, algunos materiales y suministros, una partida menor por 0.33 %.

El eventual uso de una línea de crédito, con lo cual habría que reconocer el pago de intereses por ¢168.0 millones, algunos activos financieros, ¢182.0 millones, bienes duraderos, principalmente licencias por ¢6.0 millones y transferencias corrientes, en donde el principal componente de esto sería la transferencia, que hay que hacer a la Superintendencia General de Entidades Financieras, por la participación que tendría Leasing dentro del financiamiento del presupuesto 2024 de esta entidad.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024							
EGRESOS				INGRESOS			
Cuenta	Partidas Presupuestaria	Presupuesto	Dist.	Cuenta	Partidas Presupuestarias	Presupuesto	Dist.
0	Remuneraciones	654	42,92%	1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1.523	100,00%
1	Servicios	472	31,02%	1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.523	100,00%
2	Materiales y Suministros	5	0,33%	1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1.518	99,71%
3	Intereses y Comisiones	168	11,03%	1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.518	99,71%
4	Activos Financieros	182	11,97%	1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros	1.497	98,34%
5	Bienes Duraderos	6	0,39%	1.3.1.2.03.09.0.0.000	Otros servicios financieros y de seguros	21	1,37%
6	Transferencias Corrientes	35	2,33%	1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4	0,29%
				1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4	0,29%
				1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	4	0,29%
				1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	4	0,29%
Total Egresos Presupuestarios		1.523	100,00%	Total Ingresos Presupuestarios		1.523	100,00%

Montos expresados en moneda CRC

Imagen n.º6. Presupuesto Ordinario 2024

Fuente: Gerencia de la sociedad

Vinculación Plan-Presupuesto					
MATRIZ PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A.					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A.					
Objetivos estratégico	Indicadores Estratégicos	Método de cálculo	Presupuesto asignado (en millones de CRC)	Tipo puntaje	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1. Utilidad antes de impuestos	Utilidad antes impuestos, participaciones y contribuciones del estado de resultados	473	Dato absoluto	Gerencia General
	1.2. Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE (%)	Utilidad nominal / Patrimonio al cierre del periodo		Porcentaje	
	1.3. Índice de eficiencia operativa	Gastos de administración / Utilidad bruta		Porcentaje	
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1. Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector público	Cantidad de programas formalizados	289	Dato absoluto	Gerencia General
	2.2. Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector corporativo	Cantidad de programas formalizados		Dato absoluto	
	2.3. Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector empresarial	Cantidad de programas formalizados		Dato absoluto	
3. Experiencia del cliente	3.1. Cliente externo: NPS	NPS anual	253	Porcentaje	Gerencia General
	3.2. Cliente interno: Satisfacción Laboral	Nota de cultura		Porcentaje	
4. Gestión eficiente	4.1. Mapeo de los procesos de las distintas áreas de la compañía	Cantidad de documentos normativos realizados	225	Dato absoluto	Gerencia General
	4.2. Diseño de una propuesta de una aplicación para el uso de los proveedores	Tareas realizadas según entregable		Dato absoluto	
5. Desarrollo y Sostenibilidad	5.1. Cantidad de negocios de sostenibilidad	Cantidad de programas formalizados	282	Dato absoluto	Gerencia General

Fuente: BCR Leasing Premium Plus S.A.

Imagen n.º7. Vinculación Plan Presupuesto

Fuente: Gerencia de la sociedad

Al no presentarse comentarios o consultas el señor **Solano Jiménez** da lectura a la propuesta de acuerdo que se detalla:

Considerando:

Primero: Que las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, establece:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”

Segundo: Que la fecha máxima para someter a aprobación de la Contraloría General de la República, el presupuesto ordinario del periodo 2024 es el 30 septiembre de 2023.

Se dispone:

1. *Aprobar el presupuesto ordinario de BCR Leasing Premium Plus, S.A. correspondiente al ejercicio económico del periodo 2024, por un monto de CRC 1.523 millones de acuerdo con los supuestos y justificaciones señaladas en la parte expositiva, conforme al documento presentado en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.*
2. *Aprobar la información plurianual de los periodos 2024 a 2027, de acuerdo con los supuestos y justificaciones indicadas en la parte expositiva, conforme al documento presentado en esta oportunidad, y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.*
3. *Aprobar el plan Operativo Institucional de BCR Leasing Premium Plus, S.A. correspondiente al ejercicio económico del periodo 2024.*
4. *Autorizar el envío de la documentación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional de BCR Leasing Premium Plus, S.A. correspondiente al ejercicio económico del periodo 2024, a la Contraloría General de la República, para la respectiva aprobación.*

ACUERDO EN FIRME.

Finalmente, manifiesta don **Douglas Soto**: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

Todos los señores directores aprueban la propuesta de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”

“Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.”

“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto inicial deberá presentarse a más tardar el 30 de septiembre, del año anterior al de su vigencia.”

Segundo. Que la fecha máxima para someter a aprobación de la Contraloría General de la República, el presupuesto ordinario del periodo 2024 es el 30 setiembre del 2023.

Se dispone:

- 1.- Aprobar el presupuesto ordinario de BCR Leasing Premium Plus S.A., para el ejercicio económico del periodo 2024, por un monto de ¢1.523 millones, conforme al documento presentado en esta oportunidad y que forma parte del acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Aprobar la información plurianual de los periodos 2024 al 2027, de acuerdo con el documento presentado en esta oportunidad, y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Aprobar el plan operativo institucional de BCR Leasing Premium Plus S.A. para el año 2024, el cual se encuentra alineado con los objetivos e indicadores institucionales aprobados para el Conglomerado Financiero BCR y al presupuesto ordinario 2024 de la sociedad.

3.- Autorizar el envío a la Contraloría General de la República, para la respectiva aprobación del documento que contiene el presupuesto ordinario y el plan operativo institucional (POI) de BCR Leasing Premium Plus S.A., para el ejercicio económico del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Óscar Acuña Muñoz** en esta oportunidad, presenta el documento fechado 19 de setiembre del 2023, que contiene, el informe financiero de BCR Leasing Premium Plus S.A, con corte a agosto del 2023. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

Para tales efectos, continúa participando en la sesión de Junta Directiva bajo la modalidad de telepresencia el señor Francisco Navarro Salas, contador de la sociedad.

Copia del oficio se entregó oportunamente a los señores directores y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

De seguido, se transcribe el informe en mención.

ESTADOS FINANCIEROS AGOSTO 2023			
BCR LEASING		BCR LEASING	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	
Al 31 de Agosto de 2023		Al 31 de Agosto de 2023	
(En colones sin céntimos)		(En colones sin céntimos)	
	Agosto 2023	Diciembre 2022	
ACTIVOS			
Disponibilidades	138 610 758	-	
Entidades financieras del país	138 610 758	-	
Inversiones en instrumentos financieros	80 000 000	-	
Al valor razonable con cambio en resultados	80 000 000	-	
Cuentas y comisiones por cobrar	99 049	-	
Impuesto al valor agregado por cobrar	99 049	-	
Otros activos	473 257	-	
Otros activos	473 257	-	
TOTAL DE ACTIVOS	219 183 064		
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones	97 632 836	-	
Provisiones	75 541 769	-	
Otras cuentas por pagar diversas	22 091 067	-	
TOTAL DE PASIVOS	97 632 836		
PATRIMONIO			
Capital Social	350 000 000	-	
Capital pagado	350 000 000	-	
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	-	
Resultado del período	(228 449 772)	-	
TOTAL DEL PATRIMONIO	121 550 228		
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	219 183 064		
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	21 542	-	
Total de ingresos financieros	21 542		
RESULTADO FINANCIERO			
21 542			
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	1 087	-	
Por otros gastos con partes relacionadas	75 541 769	-	
Por otros gastos operativos	183 203	-	
Total otros gastos de operación	75 726 059		
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	(75 704 517)		
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	152 166 591	-	
Por otros gastos de administración	578 663	-	
Total gastos administrativos	152 745 254		
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	(228 449 772)		
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
(228 449 772)			
RESULTADO DEL PERIODO	(228 449 772)		

ESTADOS FINANCIEROS AGOSTO 2023			
BCR LEASING			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
Al 31 de Agosto de 2023			
(En colones sin céntimos)			
	Real Agosto 2023	Proyectado	% de Ejecución Real Vr Proyectado
Total de ingresos financieros	21 542	47 863 043	0,045%
Total de gastos financieros	-	36 070 863	
RESULTADO FINANCIERO	21 542	11 792 180	0,183%
Total otros ingresos de operación	-	1 961 318	0,000%
Total otros gastos de operación	75 726 059	280 703 289	26,977%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	(75 704 517)	(266 949 791)	28,359%
Total gastos administrativos	152 745 254	390 173 856	39,148%
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE RECARGOS	(228 449 772)	(657 123 647)	34,765%
MULTAS, CASTIGOS Y ESTIMACIONES	(228 449 772)	(657 123 647)	34,765%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	(228 449 772)	(696 268 457)	32,811%

De seguido, se finaliza telepresencia del señor Francisco Navarro.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el Acuerdo Conassif 4-16 *Código sobre gobierno corporativo*, artículo 15. Supervisión que dice en lo que interesa:

Artículo 15. Supervisión

El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:

-- 11 --

15.1 Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo.

(...)

15.3 Revisar críticamente las explicaciones y la información proporcionadas por la Alta Gerencia.

Segundo. Que según lo establecido en el Acuerdo Conassif 4-16 *Código sobre gobierno corporativo*, artículo 8. Responsabilidades generales del Órgano de Dirección, que dice en lo que interesa:

Artículo 8. Responsabilidades generales del Órgano de Dirección

Sin perjuicio de otras responsabilidades establecidas en el marco legal y reglamentario vigente, el Órgano de Dirección debe:

(...)

8.12 Asegurar que la entidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas.

Tercero. Que el Sistema de Información Gerencial fue aprobado por esta Junta Directiva en la sesión 04-23, artículo IV, del 17 de mayo del 2023.

Se dispone:

Dar por conocido el informe financiero de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a agosto del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el dieciocho de octubre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria 09-23, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.